

## **Nota Metodológica de la Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario E011 “Atención a la Salud”**

El *Programa E011 Atención a la Salud* (Pp E011) es un programa presupuestario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) coordinado por la Dirección de Prestaciones Médicas de esta institución. Este programa surgió en 2016 de la fusión del programa E002 “Atención Curativa Eficiente” y la parte curativa del programa E008 “Salud Reproductiva”.

Este Programa busca ampliar y mejorar la atención de las ENT. El propósito de esta evaluación es determinar en qué medida el diseño de esta intervención permitirá alcanzar el objetivo planteado, además de generar información para mejorar su diseño, y garantizar una gestión exitosa de este programa.

En este documento se evalúa el Diseño del Programa presupuestario E011 “Atención a la Salud” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Para ello se analiza la creación y diseño del programa, su vinculación con la planeación nacional y sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias. Además se busca identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. También se examina si el Programa identifica a sus poblaciones y mecanismos de atención, se analizan los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

La evaluación se realizó con base al Modelo de Términos de Referencia para la evaluación en materia de Diseño de los Programas Federales, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. Se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por los responsables del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada componente del programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los responsables del programa y/o personal de la unidad de evaluación del Instituto.

La metodología es muy estricta y no existe mucha flexibilidad para modificar o reorientar la evaluación. Se trata de una evaluación de gabinete. La metodología se basa en supuestos que no todos los componentes del programa cubren. Los principales hallazgos se mencionan en el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) hecho a partir del análisis de la información entregada por los operadores del programa.

La evaluación se divide en siete temas que se abordan a través de 30 preguntas específicas cuyas respuestas son de dos tipos: cualitativas y cuantitativas y deben sustentarse en la evidencia documental, haciendo explícitos los argumentos. El análisis de cada uno de los apartados se realiza de acuerdo a un listado de preguntas que se responden/califican a partir de los criterios definidos por el CONEVAL.

Los siete temas incluyen preguntas específicas, de las que 24 se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y que tienen un valor de 1 a 4 con un sentido ascendente en su respuesta dependiendo de la totalidad de requerimientos del cuestionamiento que haya sido cubierto. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta y así se obtiene la valoración cuantitativa de cada uno. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) son principalmente descriptivas, comparativas o enunciativas en las que no procede una valoración cuantitativa.

La conformación de los apartados con sus respectivas preguntas es la siguiente:

<b>Apartados</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Elementos</b>
Justificación de la creación y diseño del programa	1-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del problema</li> <li>• Diagnostico</li> <li>• Justificación teórica o empírica de la eficacia del programa.</li> </ul>
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a objetivos sectoriales (PROSESA)</li> <li>• Contribución a metas nacionales (PND)</li> </ul>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7-12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición</li> <li>• Cuantificación y su metodología</li> <li>• Mecanismos de elegibilidad</li> </ul>
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13-15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padrón de beneficiarios</li> <li>• Mecanismos de atención</li> </ul>
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16-26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen narrativo y lógica vertical</li> <li>• Lógica horizontal</li> <li>• Valoración final de la MIR</li> <li>• Propuesta de mejora</li> </ul>
Presupuesto y rendición de cuentas	27-29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de gastos del programa</li> <li>• Mecanismos de rendición de cuentas</li> </ul>
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementariedades y coincidencias</li> </ul>